

Madrid, a 21 de abril de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 13 de julio de 2007), la Jefa de Área de Contratación, Cristina de Juan Rodríguez.

(03/13.316/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de resolución de expediente de cancelación de inscripción de entidad en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio a las entidades interesadas que se relacionan a continuación, al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, la resolución del procedimiento de cancelación de inscripción de la entidad en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social, por falta de actividad en el campo de la Acción Social y por autorización o comunicación, en su caso, de cese o cierre de un servicio o un centro [artículo 15.1.d)-e) de la Orden 613/1990, de 6 de noviembre, de la extinta Consejería de Integración Social, actualmente Familia y Asuntos Sociales]. Este procedimiento se tramitará de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2 de la Orden 613/1990, concediendo un plazo de diez días para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, indicando que el acto administrativo, así como el expediente instruido se encuentran a disposición del interesado durante el mismo plazo, en la sede de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, sito en la calle Alcalá, número 63, de Madrid:

- Expediente número 1274: Asociación por el Desarrollo e Integración de Inmigrantes Dominicanos (ASODEIDOM), calle Hermanos García Noblejas, número 41, octavo, 28037 Madrid. Número y fecha de Resolución: Resolución 3699/2008, de 15 de diciembre.
- Expediente número 1237: “Almaromi, Sociedad Limitada”, calle Sevillanos, números 51-53, 28511 Sevilla la Nueva (Madrid). Número y fecha de Resolución: Resolución 3569/2008, de 3 de diciembre.
- Expediente número 1026: García Blanco, Basilia, calle Extremadura, número 6, bajos A y B, 28944 Fuenlabrada (Madrid). Número y fecha de Resolución: Resolución 3572/2008, de 3 de diciembre.

Madrid, a 6 de abril de 2009.—El Subdirector General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/13.541/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de inicio de expediente de cancelación de inscripción de entidad en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio a las entidades interesadas que se relacionan a continuación, al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, el inicio del procedimiento de cancelación de inscripción de la entidad en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social, autorización o comunicación, en su caso, de cese o cierre de un servicio o un centro [artículo 15.1.e) de la Orden 613/1990, de 6 de noviembre, de la extinta Consejería de Integración Social, actualmente Familia y Asuntos Sociales]. Este procedimiento se tramitará de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2 de la Orden 613/1990. Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales en

el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir, indicando que el acto administrativo, así como el expediente instruido, se encuentran a disposición del interesado durante el mismo plazo, en la sede de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Servicio de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, sito en la calle Marqués del Duero, número 18, undécimo derecha, de Madrid:

- Expediente número 2408: Fundación Alianza para el Desarrollo, la Educación y la Cultura, calle Águila, número 23, bajo, 28005 Madrid.
- Expediente número 118: Asociación Club de la Tercera Edad San Isidro Labrador, calle Parque Eugenia de Montijo, número 52, 28047 Madrid.
- Expediente número 2991: Fundación Red Deporte y Cooperación, calle Zurbano, número 43, 28010 Madrid.
- Expediente número 3063: “Garlo Moyus, Sociedad Limitada”, calle Monte Isabel, número 21, 28260 Galapagar (Madrid).

Madrid, a 6 de abril de 2009.—El Subdirector General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/13.542/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de resolución de expediente de denegación de inscripción de Entidad en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio a las entidades interesadas que se relacionan a continuación, al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, la resolución del procedimiento de cancelación de inscripción de la Entidad en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social, por falta de actividad en el ámbito de la acción social [artículo 15.1.d) de la Orden 613/1990, de 6 de noviembre, de la extinta Consejería de Integración Social, actualmente Familia y Asuntos Sociales]. Este procedimiento se tramitará de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2 de la Orden 613/1990. Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir, indicando que el acto administrativo, así como el expediente instruido se encuentran a disposición del interesado durante el mismo plazo, en la sede de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Servicio de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, sito en la calle Marqués del Duero, número 18, 11 derecha, de Madrid.

Expediente 2610: Asociación Cultural Ámbar, calle Marqués de Leganés, número 7, quinto, 28004 Madrid.

Expediente 3028: Asociación para la Promoción de una Cultura Afroeuropea (APCA): Calle Martín Machio, número 54, segundo, 28002 Madrid.

Madrid, a 6 de abril de 2009.—El Subdirector General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/13.543/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de resolución de cancelación de inscripción de servicio en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social, a las Entidades del Sector Social Emigrantes, que a continuación se detallan.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio a las entidades interesadas que se relacionan a continua-

ción, al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, la resolución del procedimiento de cancelación de inscripción de la Entidad en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social, por incumplimiento sobrenotado de las condiciones exigidas para la inscripción [artículo 15.1.c) de la Orden 613/1990, de 6 de noviembre, de la extinta Consejería de Integración Social, actualmente Familia y Asuntos Sociales]. Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir, indicando que el acto administrativo, así como el expediente instruido, se encuentran a disposición del interesado durante el mismo plazo, en la sede de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, sito en calle Marqués del Duero, número 8, primero derecha, de Madrid.

Expediente: 08-AS-00147.2/2002.

Titular: Fundación Alianza para el Desarrollo, la Educación y la Cultura.

Servicio: Centro de Día de la Fundación para el Desarrollo, la Educación y la Cultura.

Dirección: Calle Águila, número 23, bajo izquierda, 28005 Madrid.

Número y fecha de Resolución: Resolución 147/2009, de 29 de enero.

Expediente: 08-AS-00180.3/2002.

Titular: Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Miembros (CEPAIM).

Servicio: Otras prestaciones y servicios CEPAIM.

Dirección: Calle Francisco de Ricci, número 13, segundo derecha, 28015 Madrid.

Número y fecha de Resolución: Resolución 111/2009, de 21 de enero.

Expediente: 08-AS-00133.8/2001.

Titular: Asociación Sociocultural de Getafe "Al Falah".

Servicio: Programa de Integración y Convivencia al Emigrante.

Dirección: Calle Titulcia, número 13, tercero R, 28903 Getafe (Madrid).

Número y fecha de Resolución: Resolución 3157/2008, de 27 de octubre.

Madrid, a 6 de abril de 2009.—El Subdirector General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/13.544/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 6 de abril de 2009, del Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del lote número 1 del contrato de «Servicio de mantenimiento de jardinería en la Residencia de Mayores "Alcorcón" (lote número 1), en la Residencia de Mayores "Francisco de Vitoria" (lote número 2) y en la Residencia de Mayores "Vallecas" (lote número 3)».

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del SRBS.
- Número de expediente: 931/99-04/09.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto: «Servicio de mantenimiento de jardinería en la Residencia de Mayores "Alcorcón" (lote número 1), en la Residencia de Mayores "Francisco de Vitoria" (lote número 2) y en la Residencia de Mayores "Vallecas" (lote número 3)».

- Lote: Lote número 1.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de noviembre de 2008.
- Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio: Pluralidad de criterios.
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 36.800,40 euros.
- Adjudicación:
 - Fecha: 26 de febrero de 2009.
 - Contratista: "Gesver Biología Ambiental, Sociedad Limitada".
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 27.594 euros.
 - IVA: 4.415,04 euros.
 - Importe total de adjudicación: 32.009,04 euros.

Madrid, a 6 de abril de 2009.—El Gerente del SRBS, Américo Puente Berenguer.

(03/13.322/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 6 de abril de 2009, del Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del lote número 2 del contrato de «Servicio de mantenimiento de jardinería en la Residencia de Mayores "Alcorcón" (lote número 1), en la Residencia de Mayores "Francisco de Vitoria" (lote número 2) y en la Residencia de Mayores "Vallecas" (lote número 3)».

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del SRBS.
- Número de expediente: 931/99-04/09.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto: «Servicio de mantenimiento de jardinería en la Residencia de Mayores "Alcorcón" (lote número 1), en la Residencia de Mayores "Francisco de Vitoria" (lote número 2) y en la Residencia de Mayores "Vallecas" (lote número 3)».

c) Lote: Lote número 2.

- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de noviembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 64.266,80 euros.

5. Adjudicación:

- Fecha: 26 de febrero de 2009.
- Contratista: "Gesver Biología Ambiental, Sociedad Limitada".
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 47.012 euros.
 - IVA: 7.521,92 euros.
 - Importe total de adjudicación: 54.533,92 euros.

Madrid, a 6 de abril de 2009.—El Gerente del SRBS, Américo Puente Berenguer.

(03/13.324/09)